

## MEMORANDUM

**PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES**  
**DE: MIGUEL QUIJANO**

**ASUNTO: Vale de despensa navideño**

**FECHA: 10 de Diciembre de 2014**

Me permito comunicarles que se ha emitido un tiraje de 3500 vales por una despensa cada uno para esta temporada navideña. Dichos vales tienen impreso los artículos que contendrá la despensa.

Estos vales serán canjeados en nuestras sucursales Del Rio y Superette en los próximos días por lo que les solicito por favor instruyan al personal a su cargo con la información necesaria para aceptar estos vales.

La mecánica es la siguiente:

- 1.- El portador del vale se presenta y lo muestra al personal de la tienda
- 2.- Se verifica la autenticidad del vale (se anexa vale con el anverso y reverso donde se aprecian dos firmas las cuales deben coincidir)
- 3.- Se le permite tomar los artículos descritos en el vale y en caso de que sea necesario, se le ayudará a reunir los productos.
- 4.- Al final del día se ingresa en Sistema Grande una transferencia de artículos a la suc 999 con los artículos entregados durante el día.
- 5.- Se imprime la transferencia y se le grapan los vales que fueron recibidos para enviar en el sobre amarillo a Control.

NOTA: Es importante señalar que la cantidad de artículos en la transferencia deben coincidir con los vales que fueron canjeados. El vale no tiene vigencia por lo que la fecha final de canje esta indefinida, mas adelante se confirmara la fecha en la que se dejaran de aceptar.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia; su supervisor podrá orientarle.



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.